

El Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC) se fundó en 1975 como Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional (DIFOCUR), a iniciativa del entonces gobernador Alfonso G. Calderón Velarde, con el propósito de estimular todas las actividades artísticas y culturales en el Estado.

La creación del organismo fue un proyecto compartido en el que participaron, de una u otra manera, los más calificados profesionistas en las diferentes áreas de la cultura del país, quienes enriquecieron con su experiencia la labor cultural.

La primera titular de la entonces DIFOCUR fue Sandra Calderón Barraza, bajo cuya dirección se iniciaron trabajos para la integración de la institución cultural, con la participación de investigadores en antropología, historia, etnografía, musicología, danza, arte dramático, pantomima, guiñol, cinematografía, museografía, escritores, editores, publicistas, arquitectos, pintores, escultores y especialistas en bibliotecas, muchos de ellos venidos de la ciudad de México a impartir cursos y otros a colaborar en proyectos específicos.

El 9 de julio de 1992, el Congreso del Estado de Sinaloa expidió, mediante el decreto 488, la Ley Orgánica de DIFOCUR, por medio de la cual se le otorgó por primera vez personalidad jurídica al área de cultura de la Administración Pública Estatal, creada ésta como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sinaloa, con dependencia de la Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa. Adquirió así la capacidad legal necesaria para la realización de sus funciones y la administración de los bienes del servicio público, destinados al fomento, preservación e incremento del acervo cultural de nuestro estado.

El 24 de julio de 2008 se expidió una nueva Ley de Cultura del Estado de Sinaloa, que abroga el decreto mencionado y establece la creación, organización y funcionamiento del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC) como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sustituyendo a la anterior DIFOCUR para todos los efectos a que hubiere lugar.

Derivado de lo anterior, el ISIC expidió, con fecha 9 de diciembre de 2008, su Reglamento Interior, compuesto por 37 artículos básicos y 2 transitorios, mediante el cual se regula la estructura, organización, funcionamiento y atribuciones de las unidades administrativas que lo integran.

A cargo de la administración de DIFOCUR estuvieron Lourdes Toledo (1981-1986); Arturo Guevara Niebla, Carlos Ruiz Acosta, José Luis Montaña, Sigfrido Bañuelos Lizárraga, Juan Ramón Manjarrez y Ronaldo González Valdés; ya como ISIC lo han dirigido Sergio Jacobo Gutiérrez, María Luisa Miranda Monreal y su titular actual, el licenciado Papik Ramírez Bernal .

Desde su creación, este organismo cultural ha establecido y operado programas culturales que han conformado un sistema estatal de promoción, difusión y práctica de las diversas expresiones artísticas, que arraiguen en los sinaloenses, los valores nacionales y locales, en que se sustentan y vigoriza la unidad e identidad nacionales.

Con el fin de dar cauce a las distintas manifestaciones artísticas que configuran la cultura regional, así como mostrar expresiones de otros estados y países, este organismo asumió el compromiso con el pueblo sinaloense de desarrollar una política cultural articulada, desde los diversos sectores sociales.

En congruencia con esta responsabilidad, se han desarrollado diversos programas que ofertan actividades culturales para los sinaloenses.

Algunos de estos programas, que se han desarrollado desde su inicio y que se explayaron hacia los Municipios, fueron las Jornadas Sinaloenses de Cultura y Redes Culturales Municipales, las cuales han ofrecido eventos artísticos y culturales a pequeñas y medianas localidades de todos los municipios del Estado.

A través de los años se han realizado festivales culturales, con gran impacto social, que tienen arraigo, gusto y demanda en la población, y que ponen a disposición de prácticamente todos los sectores de la población sinaloense lo mejor de las artes escénicas. Entre estos festejos se encuentran los Festivales Sinaloa de las Artes, de la Juventud, de Danza José Limón, de Rock, de Guitarra, de Cultura Infantil y Navideño.

El ISIC brinda formación artística a miles de niños, jóvenes y adultos, a través de talleres permanentes y de verano de música, canto, artes plásticas, teatro, lectura, creación literaria y computación, entre otros, en las escuelas de arte, centros culturales y museos del estado.

El organismo mantiene apoyos al arte local, que han impulsado proyectos artísticos y culturales de talentosos grupos y solistas sinaloenses en diversas disciplinas, mismos que han logrado crear gusto y demanda en amplios sectores de la población, como el denominado Arte en la Socorro Astol, en donde las compañías y grupos regionales han mostrado su desarrollo artístico a la comunidad. También el cine es parte de los programas regulares, que se han impulsado desde un inicio, con mayor trayectoria y éxito.

Las Compañías Artísticas del Estado se han fortalecido para brindar más y mejores presentaciones. Entre ellas, la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes (OSSLA); la Banda Sinfónica Juvenil del Estado, la Compañía Estatal de Teatro, la Compañía Folclórica Sinaloense y la Compañía Danza Joven de Sinaloa.

Consecutivamente, el ISIC ha brindado la oportunidad de apreciar el trabajo de artistas plásticos con exposiciones de pintura, fotografía, escultura y electrografía en las diferentes galerías del Centro Cultural Genaro Estrada, del Museo de Arte de Sinaloa, Museo Regional del Valle de El Fuerte y del Museo de Arte de Mazatlán.

Dentro del programa de fomento a la lectura se han desplegado acciones enfocadas a inculcar y propagar el hábito de la lectura a través de un abanico más grande de opciones a niños, jóvenes y adultos de nuestra entidad. En Sinaloa Lee se atiende directamente a un universo lector de 40 mil personas a través del funcionamiento de 162 círculos de lectura y 185 salas de lectura distribuidos en los 18 municipios. Por otra parte, la Red Estatal de Bibliotecas Públicas es uno de los rubros de los servicios culturales que han registrado un notable desarrollo.

Asimismo, Sinaloa sigue siendo reconocido como uno de los estados del país que otorga más distinciones y apoyos a la creación artística y a la labor cultural, al entregarse los premios a La Labor Artística y Cultural; Sinaloa de las Artes; de Ensayo Histórico, Social y Cultural de Sinaloa; Internacional de Literatura Gilberto Owen; Nacional de Danza José Limón; de Historias Municipales y Comunitarias; Nacional de Cuento Inés Arredondo; Nacional de Dramaturgia Oscar Liera; así como la Bienal de Artes Plásticas del Noroeste.

El ISIC ha promovido la participación ciudadana mediante el Programa de Desarrollo Cultural Municipal y el Programa Permanente de Excelencia Artística de la Sociedad Artística Sinaloense (SAS), la Fundación Cultural de la Guitarra y la Sociedad de Amigos de la Música de Culiacán.

En 2008, con la promulgación de la Ley Estatal de Cultura y la creación del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC), la cultura se elevó al rango de derecho ciudadano y se ubicó como un componente estratégico para el desarrollo regional.

Ambos instrumentos jurídicos abren un nuevo ciclo en la historia del organismo cultural estatal. El reto sigue siendo extender y facilitar el acceso de toda la población sinaloense a los bienes y servicios culturales, a fin de que la cultura sea un elemento indispensable para el desarrollo integral del sinaloense.